

Historia de los conceptos e historiografía del discurso político

Sandro Chignola

Para Giorgia

*When I make a word do a lot of work like that
—said Humpty Dumpty—, I always pay it extra*

RESUMEN

Este ensayo versa sobre las relaciones entre los conceptos políticos y la historia, que poseen un carácter preliminar en la historiografía del discurso político, desués del *giro lingüístico* experimentado por las ciencias sociales. El hilo conductor lo constituye la última contribución de Melvin Richter al contraste entre la Historia de los Conceptos (*Begriffsgeschichte*) y la Historia de las Ideas, propia de la tradición anglosajona, entre la lexicografía académica alemana y la corriente analítica de pensamiento, y su repercusión en la filosofía política.

ABSTRACT

The essay deals with the relations between political concepts and history, which are preliminary in the historiography of political discourse, after the *linguistic turn* of the social sciences. The thread is the last contribution of Melvin Richter to the controversy between the History of Concepts (*Begriffsgeschichte*) and the History of Ideas of anglosaxon tradition, between the german academic lexicography and the analytic current of thought, and its importance in political philosophy.

1. Que haya alguna relación entre conceptos políticos e historia parece el dato preliminar de cualquier consideración historiográfica que asuma, como referente «metodológico» propio, el presupuesto de la «lingüisticidad» intrínseca de la política. Definitivamente asentado el «linguistic turn» con que se habían investido, en la transición de los años setenta a los ochenta, las disposiciones metodológicas y disciplinares de las ciencias históricas¹, y una vez celebrada

1 Cf. J. E. TOEWS, *Intellectual History after the Linguistic Turn. The Autonomy of Meaning and the Irreducibility of Experience*, en *The American Historical Review* 92 (1987), pp.

la rescisión —por exhaustión interna— del pacto de solidaridad unívoca entre *Geistesgeschichte* e historia de las ideas, el hecho de la existencia de paradigmas, tradiciones discursivas y vocabularios normativos —verdaderos y propios centros de formación, reestructuración y control de las derivaciones significantes del lenguaje— ha emergido progresivamente como potencial punto de atracción de gravedad en la atención del discurso histórico. Si, para Lovejoy —y para su extremado y orgulloso defensor, Francis Oakley—, el cometido programático de la historia de las ideas debía ser el de seguir —con el fin de reconstruir los procedimientos de recomposición y los efectos de recombinación, con motivo del encuentro con diferentes contextos de pensamiento y de diferentes topologías de orden², e indagar con minuciosidad las directrices temporales asumidas como continuas, homogéneas y linealmente comunicadas entre sí— las fases de «migración» de complejos conceptuales «químicamente» resueltos en sus componentes elementales (con una perspectiva idealista-atomista, compartida por el mismo Lovejoy, que los había convertido en «unit-Ideas», si no eternas, desde luego explícitamente «privadas de historia»), para los autores empeñados en la «intellectual history», por el contrario, se convertían en decisivos el dato de la *historicidad* del significado³, la operacionalidad discontinua de los sistemas conceptuales, con frecuencia irreductibles entre sí, y su correlación con dinámicas de renovación, crisis y recomposición del tejido histórico, sólo en cuyo seno podría verse a los conceptos mismos «expende» su propio valor de significación. Conceptos históricos y tradiciones discursivas, desde este punto de vista, habían de encargarse onerosamente de hacer de indicadores de la continuidad de organizaciones del sentido sobre el plano sincrónico de su aplicación «contextual» y, al mismo tiempo, de poder actuar como «tipos ideales», cuyo reconocimiento diacrónico habría permitido al historiador encontrar constantes aplicaciones, discontinuidades y umbrales de crisis de sistemas semánticos enteros y de módulos de argumentación «cerrados», sobre el plano inclinado de su «historia» respectiva.

879-907; R. JÜTTE, *Moderne Linguistik und 'Nouvelle Histoire'*, en *Geschichte und Gesellschaft* 16. Jahrgang, Heft 1 (1990), pp. 104-120; G. G. IGGERS, *Zur 'linguistischen Wende' im Geschichtsdnken und in der Geschichteschreibung*, en *Geschichte und Gesellschaft* 21 (1995), pp. 557-570.

2 A. O. LOVEJOY, *The Great Chain of Being. A Study of the History of an Idea*, Harvard UP, Cambridge, Mass. 1936 (trad. it. de L. Formigari, *La grande catena dell'essere*, Feltrinelli, Milano 1966, pp. 11-29); ID., *Essays in the History of Ideas*, Capricorn Books, New York 1960 (trad. it. de D. DE VERA, *L'albero della conoscenza*, Il Mulino, Bologna 1982, pp. 29-41); F. OAKLEY, *Against the Stream. In Praise of Lovejoy*, en *Omnipotence, Covenant and Order. An Excursion in the History of Ideas from Abelard to Leibniz*, Cornell UP, Ithaca and London 1984, pp. 15-40, esp. pp. 34-35.

3 W. J. BOUSWMA, *From History of Ideas to History of Meaning*, en *The Journal of Interdisciplinary History* XII, 2 (1981), pp. 279-291.

A partir del compartimiento de premisas muy generales de este tipo (lingüística del discurso político; existencia de meta-horizontes de sentido que «condicionan» las dinámicas de la conceptualización; normatividad de los vocabularios contextuales en el uso de los conceptos por parte del locutor), proyectos de investigación tan diferentes entre sí, como los de Quentin Skinner, John G. A. Pocock y Reinhart Koselleck, han reobrado uno sobre otro —aunque con cierta recalcitrancia y, desde luego, con malevolencia—, para probar la capacidad de cabida recíproca y la circunstancial debilidad teórica⁴. La última contribución de Melvin Richter, que, reelaborando intervenciones precedentes del autor sobre el tema de la «Begriffsgeschichte», se muestra ahora, en una «apelación» abierta y cuidadosa, a favor de una aplicación de la metodología histórico-conceptual, producida a partir de la contaminación y de la integración entre el modelo de los léxicos alemanes⁵ y las perspectivas de investigación inauguradas, en los países de cultura anglosajona,

4 M. RICHTER, *Conceptual History (Begriffsgeschichte) and Political Theory*, en *Political Theory* 14 (1986), pp. 604-637; Id., *Begriffsgeschichte and the History of Ideas*, en *Journal of the History of Ideas* 48 (1987), pp. 247-263; y, sobre todo, Id., *Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe*, en *History and Theory* 24 (1990), pp. 38-70 (ed. al., *Zur Rekonstruktion der Geschichte der Politischen Sprachen: Pocock, Skinner und die Geschichtliche Grundbegriffe*, en H. E. BÖDECKER-H. HINRICHS (Hrsg.), *Alteuropa oder frühe Neuzeit? Probleme und Methode der Forschung*, Stuttgart-Bad Canstatt 1990, pp. 134-174). Por lo que a Italia respecta, donde hasta ahora ha sido menor el influjo y la sugestión ejercidos por las hipótesis metodológicas de Koselleck, cf., al menos: A. D'ORSI, *Guida alla storia del pensiero politico*, La Nuova Italia, Firenze 1995, pp. 210-222; M. VIROLI, 'Revisionisti' ed 'ortodossi' nella storiografia del pensiero politico, en *Revista di Filosofia* LXVIII (1987), pp. 121-136; M. BARBERIS, *La storia delle dottrine politiche: un discorso sul metodo*, en *Sette studi sul liberalismo rivoluzionario*, Giappichelli, Torino 1989, pp. 9-42; J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Metodologia e ricerca nella storia del pensiero politico. Qualche riflessione intorno al dibattito Skinner*, en E. GUCCIONE (a cura di), *Strumenti didattici ed orientamenti metodologici per la storia del pensiero politico*, Olschki, Firenze 1992, pp. 101-116. Para quien escribe, de todos modos, sigue siendo decisiva, sobre todo, la importante contribución de M. MERLO, *La forza nel discorso. Note su alcuni problemi metodologici della storiografia del discorso politico*, en *Filosofia politica* IV, 1 (1990), pp. 37-56.

5 Los «léxicos» alemanes de orientación histórico-conceptual sobre los que se concentra la atención de Richter son: *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexicon zur politisch-sozialer Sprache in Deutschland* (GG), hrsg. von O. Brunner, W. Conze, R. Koselleck, Klett-Cotta, Stuttgart 1972-1992, voll. I-VII; *Historisches Wörterbuch der Philosophie* (HWP), hrsg. von J. Ritter und K. Gründer, Schwabe & Co., Basel und Stuttgart 1971, voll. I-VIII; *Handbuch politisch-sozialer Grundbegriffe in Frankreich (1680-1820)* (HGF), hrsg. von R. Reichardt und E. Schmidt (in Verbindung mit G. van den Heuvel und A. Höfer), Oldenbourg Verlag, München 1985, voll. I-XII. Algunas de las voces de los GG están ahora disponibles para el lector italiano: KOSELLECK-MEIER, *Progresso*, pref. di L. Ornaghi, Marsilio, Venezia 1991; BLEICKEN-CONZE-DIPPER-GÜNTHER-KLIPPEL-MAY-MEIER, *Libertà*, pref. di V. E. Parsi, Marsilio, Venezia 1991; V. SELLIN, *Politica*, pref. di L. Ornaghi, Marsilio, Venezia 1993; CONZE-KOSELLECK-MAIER-MEIER-REIMANN, *Democrazia*, pref. de V. E. Parsi, Marsilio, Venezia 1993.

por los trabajos «metodológicos» de Quentin Skinner y de John G. A. Pocock, analiza por separado los programas de investigación de las diferentes «escuelas» que hacen referencia a aquellos modelos y, precisamente por su objetivo explícito de recomposición, se propone como importante y utilísimo objeto de confrontación y discusión para quienes se sientan empeñados en la historiografía de los conceptos y del pensamiento político⁶.

Es preciso recordar —en vista de la próxima exclusión del HWP de nuestro cuadro de consideraciones— que el motivo inaugural de la historiografía de los conceptos consiste, incluso históricamente, en investigar la lexicografía filosófica: desde los años de la vuelta de siglo, a caballo entre el XVIII y el XIX, con J. C. Walck y R. Eucken, comenzaron a realizarse en Alemania obras de lexicografía que trataban de juntar, en el mismo estatuto metodológico, un esfuerzo de reconstrucción de las problemáticas constantes de la filosofía con una ordenación, lo más exhaustiva posible, de los «términos» técnicos y de los «conceptos» con los que obra. El lugar genético de la historia de los conceptos ha de encontrarse en la síntesis —de matriz evidentemente neokantiana, acaso guiada por el paradójico objetivo de purificar la historiografía, «des-historistizándola» mediante la reducción nuclear de sus constantes y la proyección de un mapa definitivo y unívoco de sus configuraciones conceptuales— entre la «historia de los problemas» (*Problemsgeschichte*) y la «historia de la terminología» (*Terminologiegeschichte*)⁷.

La inmediata percepción de los límites de tal impostación, ante la complejidad y diseminación que derivan de la multiplicación y especialización de las disciplinas filosóficas —lo que habría impedido al HWP proseguir por el camino ya emprendido por Erich Rothacker, con su proyecto (1927) de un diccionario de los términos filosóficos, que habría debido, a tenor de los motivos de una perspectiva específicamente *lebensphilosophisch*, trazar la historia de los conceptos que han condicionado el desarrollo de las principales *Weltanschauungen*, y que, del mismo modo, habría vuelto imposible la referencia a la antigua obra de Rudolf Eisler (*Wörterbuch der philosophischen Begriffe*, 1899), cuya cuarta edición, revisada, apareció en los mismos años en que Rothacker esbozaba su propio diseño—, había, de hecho, obligado a Joachim Ritter, primer editor del HWP, a una profunda revisión de todo el proyecto editorial de un nuevo léxico de los conceptos filosóficos y de su

6 M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts. A Critical Introduction*, Oxford UP, New York and Oxford 1995.

7 Cf. H. G. MEIER, *Begriffsgeschichte*, en HWP, Bd. I, pp. 788-808, pp. 792 ss.; S. CHIGNOLA, *Storia concettuale e filosofia politica. Per una prima approssimazione*, en *Filosofia politica* IV, 1 (1990), pp. 5-35, p. 8 ss. Para una confirmación histórica —y una crítica teórica— de este presupuesto de la «Begriffsgeschichte» alemana, cf. también: H. G. GADAMER, *Begriffsgeschichte als Philosophie*, en *Archiv für Begriffsgeschichte* 14 (1970), pp. 137-151.

misma implantación metodológica. De aquí, como observa Melvin Richter, su fuerza y su debilidad: la plena consciencia de los efectos de proliferación de las nuevas disciplinas habría obligado al HWP a asumir como presupuesto la imposibilidad de dar a los conceptos una definición unívoca (lo que habría implicado el inmediato agotamiento del paradigma historiográfico neokantiano), pero, indirectamente, habría reproducido, dándole así permanencia, tal desnivel de planos temporales, que restringiría la reconstrucción histórica a conceptos cuyo estatuto, o cuyas alteraciones de significado, ya estuvieran suficientemente estabilizados⁸.

Absolutamente «abierta», en resumen, quedaba, en la disposición conjunta del HWP, tal como se ha cumplido de seguido a partir de las *Richtlinien* preparadas por Richter, la cuestión de la «contextualización» del establecimiento y mutación de los aparatos conceptuales de la filosofía. Asentada sobre la continuidad de la tradición lexicográfica de las *Geisteswissenschaften* alemanas —con su completa saturación «filosófica» del problema del significado— y, por su mediación, dedicada a un programático desinterés por la especificidad del vocabulario político y social, la obra de reconocimiento del HWP, por vasta, tendría, en efecto, a prolongarse, ampliando el umbral de recíproca incomunicabilidad, la escisión entre la perspectiva metodológica heredada por la tradicional lexicografía alemana —y su autorreflexiva dilatación indefinida de la autonomía y autorreferencialidad del léxico de la filosofía— y la progresiva imposición de una atención más concreta por la historia social, tal como esta había madurado en el seno del movimiento de autorreforma de las ciencias históricas en la propia Alemania⁹.

El procedimiento de aplicación de la «Begriffsgeschichte» en el HWP, en breve, acaba contradiciendo —y tal es el motivo por el que Melvin Richter se separa de él, confiando simplemente al análisis del HWP el cometido de introducir el giro de cuestiones sobre las que se asienta su reconocimiento— la posibilidad misma de una valoración real de la relación entre conceptos e historia. Sobre todo, porque no es posible encontrar en él un modelo unívoco de aplicación del método histórico-conceptual (que no está reservado en el

8 Por este motivo, J. Ritter declaró que era un error considerar el HWP un «begriffsgeschichtliches Wörterbuch» (J. RITTER, *Vorwort*, HWP, Bd. I, p. viii). Cf. M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts*, cit., pp. 14-15.

9 Cf. J. RÜSSEN, *Theory of History in the Development of West German Historical Studies: A Reconstruction and Outlook*, en *Germanic Studies Review* (1984), pp. 11-25; CH. DIPPER, *Sozialgeschichte und Verfassungsgeschichte. Zur Europäischen Verfassungsgeschichte aus der Sicht der Geschichtswissenschaft*, en R. SCHULZE (Hrsg.), *Europäische Rechts- und Verfassungsgeschichte. Ergebnisse und Perspektive der Forschung*, Dunker & Humblot, Berlin 1991, pp. 173-198; H.-J. PUHLE, *Storia sociale o storia della cultura: una nuova frontiera?*, en B. DE GERLONI (a cura di), *Problemi e metodi della storiografia tedesca contemporanea*, Einaudi, Torino 1996, pp. 271-291.

complejo de los conceptos examinados ni toma en consideración la concreta especificidad de la política); y, además, porque el léxico que depara, «desencarnado» de manera idealista y obtenido mediante una potente remoción de la historia y de su carga morfogenética estructural, había acabado por validar las sospechas que la historiografía de matriz angloamericana había formulado de continuo ante los historiadores alemanes. Si el modelo de la historia de los conceptos se asemejara al realizado por el HWP, inmediata y definitiva sería la reproducibilidad del anatema lanzado en su momento por Quentin Skinner, con perspectivas filosófico-lingüísticas promovidas con intenciones abiertamente anti-idealistas, contra el léxico de *Keywords* de Raymond Williams: «I remain unrepentant in my belief that there can be no histories of concepts as such»¹⁰.

Con el fin manifiesto de hacer retroceder a Skinner de sus posiciones, Melvin Richter se esfuerza por dar a conocer en los Estados Unidos el programa de investigación de los GG. Vencer la resistencia de la historiografía del discurso político —operación acaso más sencilla de llevar a cabo por Skinner, que en seguida se ha dedicado efectivamente a indagaciones de tipo (en sentido lato) histórico-conceptual¹¹, que por J. G. A. Pocock, quien, en discusión con Richter, ha reafirmado recientemente que la cuestión de las dinámicas de la conceptualización acaba siempre, en su opinión, en la de los flujos de comunicación política concreta, sedimentados en los «actos» lingüísticos, quedando con ello «liberada» de la hipoteca idealista que la grava sobre el presupuesto metodológico que asume la posibilidad de una descripción «autónoma» de los conceptos políticos y de su historia¹²— significaría, desde su punto de vista, poder llevar a término con éxito la integración entre las dos metodologías, que Richter desea en vista de la posible puesta en marcha de un léxico de los conceptos políticos por los países de lengua y cultura anglosajona¹³.

Por ello, al presentar el léxico de los GG, Melvin Richter tiende de inmediato a poner en primer plano el hecho de que, a diferencia del HWP,

10 Q. SKINNER, *A Reply to my Critics*, en J. TULLY (ed.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*, Polity Press, Oxford 1988, p. 283.

11 Cf. Q. SKINNER, *The State*, en T. BALL-J. FARR-R. L. HANSON, *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge UP, Cambridge 1989, pp. 90-131.

12 J. G. A. POCK, *Concepts and Discourses: A difference in Culture? Comment on a Paper by Melvin Richter*, en H. LEHMANN-M. RICHTER (Eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, Occasional Paper No. 15, German Historical Institute, Washington D. C. 1996, pp. 47-58, p. 51.

13 Cf. M. RICHTER, *Appreciating a Contemporary Classic: The 'Geschichtliche Grundbegriffe' and Future Scholarship*, en H. LEHMANN-M. RICHTER, *The Meaning of Historical Terms and Concepts*, cit., pp. 7-19; ID., *The History of Political and Social Concepts*, cit., pp. 157-160.

aquellos han sido proyectados y contruidos con el intento preciso de presentar la historia de los conceptos políticos, proyectando sobre ellos las fases singulares y los diferentes relieves en un escenario de historia social contextual¹⁴. Desde la primera fase de su proyección en el seno del seminario de Werner Conze en Heidelberg, por otra parte, los GG habían sido dispuestos de manera programáticamente diversa con el HWP. Al aparecer en el mismo año y en la misma revista, los artículos de Joachim Ritter y de Reinhart Koselleck que presentaban los dos léxicos ponían de manifiesto, en efecto, dos actitudes diferentes ante la tradición lexicográfica alemana: aunque ambos ponían en evidencia los límites (excesiva formalización, fallido respeto de los relieves históricos, escasa puesta en cuestión teórica), sólo Koselleck «se abría» metodológicamente a las nuevas tendencias de la historiografía social europea, delegando en la propia historia social el cometido de verificar la hipótesis historiográfica de partida que sostiene toda la empresa de los GG¹⁵; a saber: la de demostrar que el léxico político alemán hubiese padecido, durante la «Sattelzeit», entre 1750 y 1850, aquella profunda transformación que habría, al cabo, enderezado definitivamente la transición hacia la modernidad.

Para Koselleck, en efecto, todo el cuadro de la conceptualidad política —indagable en la trama de planos prevista por la asunción del presupuesto de una inmediata integrabilidad de la perspectiva onomasiológico-sincrónica, que asume el valor signifiante del concepto en la especificidad de su «contexto», con la posibilidad de investigaciones semasiológicas del arco semántico-histórico que le devuelve la historia en conjunto¹⁶— habría padecido, en la transición entre los siglos XVIII y XIX, un proceso radical de renovación, expresado (e historiográficamente rastreable) en una drástica mutación de los procesos de conceptualización política. «Democratización» de los conceptos y su resolución del mundo «ständisch»; «temporalización» de la historia a partir de la asunción de la futuribilidad del pasado; «ideologización» y «politización» del léxico político¹⁷, aluden a un profundo trastorno en la

14 M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts*, cit., p. 17.

15 J. RITTER, *Leitgedanken und Grundsätze des Historischen Wörterbuches der Philosophie*, en *Archiv für Begriffsgeschichte* IX (1967), pp. 75-80; R. KOSELLECK, *Richtlinien für das Lexicon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit*, en *Archiv für Begriffsgeschichte* IX (1967), pp. 81-90. Cf., sobre este asunto, H. BERDING, *Begriffsgeschichte und Sozialgeschichte*, en *Historische Zeitschrift* 223 (1976), pp. 98-110.

16 Cf. R. KOSELLECK, *Einleitung*, en GG, Bd. I (1975), pp. XIII-XXVII; ID., *Storia dei concetti e storia sociale*, en *Futuro passato*, Marietti, Genova 1986, pp. 91-109 (ed. or. *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Suhrkamp, Frankfurt a. M. 1979).

17 *Ibidem*. Cf. también R. KOSELLECK, *Sprachwandel und sozialer Wandel im ausgehenden Ancien Régime*, en B. FABIAN/W. SCHMIDT-BIGGEMANN/R. VIERHAUS (Hrsg.), *Deutschlands kulturelle Entfaltung. Die Neubestimmung des Menschen*, en *Studien zum achtzehnten Jahrhundert*, hrsg.

interpretación política y a una mutación estructural de la misma percepción «social» de la realidad.

Con el fin de verificar la tesis conscientemente «anticipada» por la teoría de la «Sattelzeit» —asumir la absoluta relevancia de la cesura sobrevenida con la modernidad política—, Koselleck opta por procedimientos de indagación de tipo histórico-conceptual. No sólo porque los conceptos políticos estén en situación de dejar traslucir, en el seno de su constitución semántica, lo drástico de las mutaciones sobrevenidas en las modalidades generales de representación de la realidad, sino también, y sobre todo, porque sólo una perspectiva metodológica como la de la «Begriffsgeschichte» consiente en indagar, con cierta dosis de consciencia, en aquella área de cambio y tensión, en que «representación» e «historia» entran en una productiva relación para producir *estabilidad* (cuando toda la densidad de un «contexto» histórico se expresa mediante un coherente sistema de conceptos) e *innovación* (cuando la posibilidad representativa del vocabulario disponible sea rebasada y se imponga la necesidad de una adecuación entre sistema semántico e innovación política)¹⁸.

Es evidente que una perspectiva metodológica de este tipo representa, a un tiempo, una forma de continuidad con la tradición de las ciencias sociales alemanas y un modo de superación. Koselleck, desde luego, comparte con Werner Conze y Otto Brunner —los otros componentes originales del comité editorial de los GG— la idea de que la historia social tenga que ver con estructuras, sin que el reconocimiento de tal «historia» pueda soportar reducciones ni simplificaciones de ninguna clase. Analizada por referencia a «estructuras» constitucionales, cuya complejidad vacía polémicamente la referencia a tipos ideales históricamente desencarnados o a representaciones de cadenas de acontecimientos, que creen poder resolver el problema de la causalidad histórica adaptándolo al de la continuidad, la «historia» se hace necesariamente «historia social». Si esto implica que Koselleck testimonie su adhesión a una práctica de la historiografía, cuyos inicios pueden acaso ser rastreados en la historiografía constitucional alemana¹⁹, también el modelo

von der Deutschen Gesellschaft für die Erforschung des achzehnten Jahrhunderts, Kraus International Publications, München 1980, Bd. 2/3, pp. 15-30. Véase, por fin, S. CHIGNOLA, *Storia concettuale e filosofia politica*, cit., pp. 14-15 ss.

18 El asunto en cuestión, que los mismos autores de la historiografía del discurso comparten, representa la instancia programática de dos importantes obras: T. BALL-J. FARR-R. L. HANSON (Eds.), *Political Innovation and Conceptual Change*, cit. (cf., en particular, Q. SKINNER, *Language and Political Change*, pp. 6-23; y J. FARR, *Understanding Conceptual Change Politically*, pp. 24-29); y T. BALL-J. G. A. POCKOCK (Eds.), *Conceptual Change and the Constitution*, Kansas UP, Lawrence 1988.

19 Cf. E. W. BÖCKENFÖRDE, *Die deutsche verfassungsgeschichtliche Forschung im 19. Jahrhundert. Zeitgebundene Fragestellungen und Leitbilder*, Dunker & Humblot, Berlin 1961;

historiográfico koselleckiano —atento al encuentro de una verificación histórico-conceptual de la hipótesis de la «Sattelzeit»— se dispone, además, a revocar explícitamente la neutralización historicista. Incluso volviéndose polémicamente contra Brunner²⁰.

El asunto, una vez más, consiste en reivindicar la operatividad en el «desfase» de los planos temporales, que la anticipación teórica produce respecto al horizonte histórico investigado. No sólo porque, como ya le han objetado algunos críticos a Skinner, su hipótesis metodológica, que asume con la «irreducibilidad» del contexto el cuadro de referencia exclusivo para la definición historiográfica del significado, acaba en la disolución y el agotamiento, a un tiempo, de la función específica de la textualidad y de su intérprete²¹; sino también, y sobre todo, porque el advenimiento de una práctica de la historiografía constitucional, concebida como una drástica restitución de escenarios jurídicos y «sociales», intraducibles y recíprocamente intransitables en la autonomía de los respectivos sistemas conceptuales, dejaría paradójicamente «muda» la misma instancia metodológica propia de la historia de los conceptos²². Desde este punto de vista, la instancia *begriffsgeschichtlich*, de la que incluso Brunner había partido con su proyec-

trad. it. de P. SCHIERA, *La storiografia costituzionale tedesca nel secolo decimonono. Problematica e modelli d'epoca*, Giuffrè, Milano 1970; P. SCHIERA, *Otto Hintze*, Guida, Napoli 1974.

20 Cf. R. KOSELLECK, *Begriffsgeschichtliche Probleme der Verfassungsgeschichtsschreibung*, en H. QUARITSCH (Red.), *Gegenstand und Begriffe der Verfassungsgeschichtsschreibung*, Beihefte zu «Der Staat», Heft 6, Dunker & Humblot, Berlin 1983, pp. 7-21, pp. 12 ss. Recientemente, Koselleck ha reiterado su propia toma de posición anti-historicista y «anti-brunneriana» en *A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe*, en H. LEHMANN-M. RICHTER (Eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts*, cit., pp. 59-70, p. 62.

21 Cf. P. LESLIE, *In Defence of Anachronism*, en *Political Studies* XVIII (1970), pp. 433-447; P. L. JANSEN, *Political Thought as Traditionary Action: The Critical Response to Skinner and Pocock*, en *History and Theory* XXIV (1985), pp. 115-146; M. VIROLI, 'Revisionisti' ed 'ortodossi', cit., pp. 128-129; M. BEVIR, *The Errors of Linguistic Contextualism*, en *History and Theory* 31 (1992), pp. 276-298.

22 «Meine These lautet, daß auch eine stringente, gerade eine stringente Begriffsgeschichte nicht ohne gegenwärtsbezogene Definitionem auskommt. Das ergibt sich auch aus Brunners Werk. Eine quellensprachlich gebundene Darstellung der Verfassungsgeschichte wird stumm, wenn die vergangenen Begriffe nicht übersetzt oder umschrieben werden. Sonst handelt es sich um eine Text wiedergabe alter Quellen im Verhältnis von 1:1», R. KOSELLECK, *Begriffsgeschichtliche Probleme*, cit., p. 13. Koselleck defiende la misma posición contra Skinner: cf. *A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe*, cit., p. 62. Sobre este punto, en términos más generales, cf. R. KOSELLECK-H.G. GADAMER, *Hermeneutik und Historik*, Carl Winter Universitätsverlag, Heidelberg 1987; ed. esp. de J. L. VILLACAÑAS y F. ONCINA, *Historia y hermenéutica*, Paidós, Barcelona 1997. Para una crítica análoga al historicismo brunneriano, F. HARTUNG, *Zur Entwicklung der Verfassungsgeschichtsschreibung in Deutschland*, en *Staatsbildende Kräfte der Neuzeit*, Dunker & Humblot, Berlin 1961, pp. 431-469, pp. 467-468.

to de una reconstrucción de las estructuras constitucionales del medioevo germánico, que, de acuerdo con la especificidad y la autonomía semántica mostrada por el léxico de las mismas fuentes, excluyera la referencia al sistema de los conceptos políticos de la modernidad²³, acaba siendo, de hecho, según Koselleck, inequívocamente neutralizada. Introducir la instancia programática de la historia de los conceptos en el alvéolo normativo historicista y revocar, con ello, el presupuesto que deja siempre «abierta» la posibilidad de construir infinitas «historias» a partir de la productividad del anacronismo y de la eliminación determinada por la anticipación teórica, significa, para Koselleck, agotar la posibilidad misma de hacer historia. Sobre todo, porque el resultado radical de una historiografía de los conceptos, a la manera de Brunner, propuesta como una objetiva y completa restitución de la plenitud e irreductibilidad del «contexto» semántico elevado a tema de investigación, acabaría por ser, comprimiendo metodológicamente la excedencia de la representación historiográfica respecto al propio objeto, la reproducción lineal de las fuentes tal como son; y, en segundo lugar, porque, si no constantemente refocalizada por la asunción de una instancia de perspectiva productiva *precisamente por* anacrónica, la constante re-problematización histórico-conceptual de la relación entre la lengua de las fuentes y la «historia» acabaría por disolver el propio objeto en un vórtice de regresibilidad indeterminada e infinita²⁴.

23 O. BRUNNER, *Land und Herrschaft. Grundfragen der territorialen Verfassungsgeschichte Österreichs im Mittelalter*, Wien 1939; trad. it. de la 5ª ed. de G. NOBILI SCHIERA y C. TOMMASI, *Terra e potere*, Giuffrè, Milano 1983; Id., *Der Historiker und die Geschichte von Verfassung und Recht*, en *Historische Zeitschrift* 209 (1969), pp. 1-16; Id., *Neue Wege der Verfassungs- und Sozialgeschichte*, zwiete vermehrte Auflage, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen 1968; trad. it. di P. Schiera, *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Vita e pensiero, Milano 1970. Sobre la historiografía brunneriana, cf. J. NICHOLAS, *New Path of Social History and Old Path of Historical Romanticism. An Essay Review on the Work Otto Brunner's*, en *Journal of Social History* 70 (1969); O. G. OEXLE, *Sozialgeschichte-Begriffsgeschichte-Wirtschaftsgeschichte. Anmerkungen zum Werk Otto Brunners*, en *Vierteljahrschrift für Sozial und Wissenschaftsgeschichte* 71 (1984), pp. 305-341; J. VAN HORN MELTON, *From Folk History to Structural History: Otto Brunner and the Radical Conservative Roots of German Social History*, en J. VAN HORN MELTON AND H. LEHMANN (Eds.), *Paths of Continuity: German Historical Scholarship 1933-1960*, Cambridge UP, Cambridge 1994, pp. 263-292; Id., *Otto Brunner and the Ideological Origins of Begriffsgeschichte*, en H. LEHMANN-M. RICHTER (Eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts*, cit., pp. 21-23; M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts*, cit., p. 77 ss.; además de los ensayos sobre Brunner recogidos en el volumen de 1987 de los «Annali ISIG». Sobre la relación entre Otto Brunner y la historiografía conservadora alemana, cf. G. G. IGGERS, *La trasformazione del concetto di identità nazionale nel pensiero storico tedesco da Herder a Habermas*, en B. DE GERLONI (a cura di), *Problemi e metodi della storiografia tedesca contemporanea*, cit., pp. 29-51, p. 41.

24 Véanse las estimulantes reflexiones sobre este asunto de N. AUCIELLO, *Vortici e forze (Storiografia e riflessione)*, en N. AUCIELLO-R. RACINARO (a cura di), *Storia dei concetti e semantica storica*, ESI, Napoli 1990, pp. 19-91.

Precisamente a partir del «desfase» entre representación historiográfica y léxico de las fuentes es posible, para Koselleck, llevar a cabo aquella «transposición» que consiste en deslizar productivamente el plano de la recomposición historicista de los vocabularios de época hacia la analítica histórico-conceptual²⁵. El «Vorgriff» teórico consiste en separar el tiempo de la representación del tiempo de la historia, abriendo así el paso que permite extraer la articulación opaca y experiencial de los conceptos y restituir su íntima estructuración temporal. Investida de la eliminación anticipadora de la teoría —que reconoce en la «Sattelzeit» el momento de dinamización interna de los aparatos conceptuales de la modernidad política—, la «espacialidad» de la representación historiográfica es sobrepasada por una restitución más adecuada y «plena» de la temporalidad pluridimensional de la historia. A la coercitiva topología historicista se opone una dinámica estructural de la experiencia del tiempo²⁶, que no coincide con el plano entrópico y monodireccional de la cronología.

En consecuencia, para Koselleck, en la «eliminación» anacrónica producida por el *presente* de la anticipación teórica, asume concreción aquella «predeterminación» posible de escenarios, estructuras e «historias», sólo la cual hace posible, en el interior del propio marco, el pasaje de una consideración atomista y presuntuosamente veritativa de la cadena de acontecimientos, a un análisis de estructuras incomparablemente más complejas. Sólo en esta «de-terminación», «conceptos que comprenden situaciones, conexiones y procesos del pasado» pueden convertirse, en manos del historiador que se sirva de ellos, en «categorías formales, que se impongan como condiciones de historias posibles»²⁷. Este es, precisamente, el plano de composición posible entre historia social, como análisis de estructuras temporales desnaturalizadas y, por ello, no inmediatamente correspondientes al decurso cronológico que

25 R. KOSELLECK, *Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaften*, en *Theorie der Geschichtswissenschaften und Praxis des Geschichtsunterrichts*, hrsg. von W. Conze, Klett Verlag, Stuttgart 1972, pp. 10-28, pp. 14-15. Sobre la problemática relación de la historia de los conceptos con el historicismo, cf. también I. VEIT-BRAUSE, *A Note on Begriffsgeschichte*, en *History and Theory* 1 (1981), pp. 61-67, p. 62 ss.; y G. VALERA, *Storia delle scienze e analisi della società: qualche considerazione di metodo*, en *Scienza & Politica* 1 (1989), pp. 7-25, p. 21.

26 R. KOSELLECK, *Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaft*, cit., p. 15. Cf. también: R. KOSELLECK, *Rappresentazione, evento e struttura* (1972), ahora en *Futuro passato*, cit., pp. 123-134, p. 130; además, G. MOTZKIN, *On Koselleck's Intuition of Time in History*, en H. LEHMANN-M. RICHTER (Eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts*, cit., pp. 41-45. Que tal posición de Koselleck no se ha radicalizado hasta el extremo de poner en discusión el sistema de formación de que se inviste, con el advenimiento de la modernidad, el concepto mismo de «historia», lo ha puesto de relieve con agudeza A BIRAL, *Recensione*, de R. KOSELLECK, *Futuro passato*, en *Filosofia politica* II, 1 (1987), pp. 431-436.

27 R. KOSELLECK, *Rappresentazione, evento, struttura*, cit., p. 132.

asignaría un supuesto «Mehrwert» de realidad a los acontecimientos, e historia de los conceptos.

La plena consciencia del desapego, de la no-adhesión entre los conceptos de que se sirve el historiador y los conceptos de las fuentes que investiga —«de-terminando» por anticipado el área de las estructuras examinadas— «abre» el espacio para la representación historiográfica. El presupuesto mismo de que de los conceptos pueda haber historia reside, según Koselleck, en la asunción de su *indefinibilidad* objetiva (si por «definición» se entiende algo parecido a una «sustracción» definitiva de los conceptos del flujo morfogenético de la temporalidad) y en la no-neutralidad de su restitución. Irrequieta y desestabilizadora, resuena todavía poderosamente en el modelo de Koselleck la admonición de Nietzsche, que asigna a la potencia desarraigadora de la interpretación y de la *teoría* el cometido de rescatar la apología vacía del hecho en que se ejercitan servilmente los «enfermos de fiebre histórica»: «Sólo con la máxima fuerza del presente podéis interpretar el pasado»²⁸.

Por ello, la relación entre concepto e historia se constituye como una fricción constante. No sólo porque la aportación de la historia de los conceptos a la historiografía se construye, precisamente, a partir del rechazo de la práctica de ontologización historicista de la relación entre época y concepto; sino también, y sobre todo, porque lo que conscientemente es puesto en cuestión es el modo de encuentro e irresuelta tensión entre temporalidad histórica, contextos de experiencia y modalidad de su conceptualización, investigándolo sobre el plano diacrónico que restituye en conjunto la historia del concepto examinado. En la densa materialidad de estas dinámicas se produce la apertura del espacio de convergencia entre concepto e historia y el problema de su «representación» historiográfica²⁹.

En el concepto, o en el espacio de constante dinamización de la relación entre lenguaje ordinario, experiencia del tiempo y de la historia, y significado, se deposita todo el espectro de la operacionalidad de la lengua y queda historiográficamente recuperable la transparencia sobre la contextualidad. Si el «lenguaje conceptual» (la modalidad con que la «lengua que hablamos» se esfuerza por alimentar, recuperando completamente su función de significación, la procesualidad de sentido que permite asignar espesor semántico a la experiencia histórica) representa, como dice expresamente Koselleck, «un medio coherente para poner en cuestión la capacidad de experiencia» del actor/locutor histórico, «en vista de la historia social», entonces sólo podrá ser un método adecuado de investigación la instancia histórico-conceptual, en

28 Cf. F. NIETZSCHE, *Unzeitgemässe Betrachtungen*, II.

29 Cf. R. KOSELLECK, *Storia dei concetti e storia sociale*, cit., pp. 102-103.

cuyo estatuto el concepto cumple la doble función de «indicador» historiográfico de los procesos con que la experiencia de la realidad ha sido conceptualizada, y de «medio» por que tales procesos han sido, y pueden ser aún, puestos en marcha concretamente, con el fin de volver accesible y comunicable la modalidad —históricamente concreta— de relación entre subjetividad y experiencia³⁰.

Por ello, en la hipótesis de Koselleck existe un fuerte plano de consistencia entre historia de los conceptos e historia social; y precisamente por esto puede parecer estrecha la crítica de Niklas Luhmann a la «Begriffsgeschichte». Si es cierto que el método histórico-conceptual, casi como ejecución testamentaria del legado de la sociología del saber, corre acaso el riesgo de tratar monísticamente los complejos semánticos como «hechos», no es tan cierto, por el contrario, que esto agote —como querría Luhmann— el problema de la «imputación» de la relación entre saber y sistema social, tratándolo como una atribución monodireccional unívoca, solícita, incluso en la metodología, sólo del aspecto institucional y abstracto de la semántica de los conceptos³¹.

La cuestión, en la intención de Koselleck, no es asignar a la semántica culta representatividad inmediata sobre el escenario de la época —lo que los mismos editores del HGF, reclutados incluso entre sus alumnos, evitaron programáticamente al escoger sus fuentes entre aquellos documentos que ostentaran la relevancia «social» de los cambios de «mentalidad», con preferencia a la modalidad «alta» de reafirmación de las disciplinas filosóficas o jurídicas³²— sino, sobre todo, analizar, asumiéndolos en las formas mediante las cuales han sido conceptualizados, los procesos de cambio entre experiencia de la historia y modalidad de su representación. Esto explica por qué Koselleck asigna una relevancia decisiva a la configuración de orden de la modernidad —en que se asiste a la definitiva reestructuración de la relación entre subjetividad y percepción de la temporalidad de la historia³³— y por

30 *Ib.*, pp. 101-102.

31 Cf. N. LUHMANN, *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, Suhrkamp, Frankfurt a. M. 1980; trad. it. de M. SINATRA, *Struttura della società e semantica*, Laterza, Roma-Bari 1983, pp. 11-13. Crítica análoga en D. BUSSE, *Historische Semantik. Analyse eines Programms*, Klett-Cotta, Stuttgart 1987, pp. 71-72.

32 R. REICHARDT, *Einleitung*, en HGF, Heft 1/2, R. Oldenbourg Verlag, München 1985, pp. 39-148; *Id.*, *Revolutionäre Mentalitäten und Netze politischer Grundbegriffe in Frankreich 1789-1795*, en R. KOSSELLECK-R. REICHARDT (Hrsg.), *Die Französische Revolution als Bruch des gesellschaftlichen Bewußtseins*, R. Oldenbourg Verlag, München 1988 (Vorträge und Diskussionen der internationalen Arbeitstagung am Zentrum für interdisziplinäre Forschung der Universität Bielefeld, 28. Mai-1. Juni 1985), pp. 186-215. Cf. también lo que oportunamente han puesto de relieve M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts*, cit., pp. 81 ss., y, en términos más generales, I. VEIT-BRAUSE, *A Note on Begriffsgeschichte*, cit.

33 Cf. R. KOSSELLECK, '*Historia magistra vitae*'. *Sulla dissoluzione del topos nell'orizzonte*

qué todo el proyecto de los GG ha sido concebido dejando programáticamente «abierto» el problema de la relación dialéctica entre mutación conceptual, acción política y construcción social de la realidad³⁴.

Sin embargo, lo que resulta decisivo es el dato de que la eliminación, que también ocurre en este caso, se haya llevado preventivamente a cabo entre la decisión anticipadora del historiador y los conceptos con que reconstruye la historia. Sólo en la diferencia de significado que existe entre la lengua de la representación historiográfica y el contexto que se investiga puede —kantianamente— asignarse a los conceptos históricos su *territorium*³⁵. Sólo de este modo, en virtud de esta misma asunción, es posible, según Koselleck y los GG, reconocer el área original de significación de los conceptos históricos fundamentales y restituir, al cabo, la «historia», asumiendo, sobre el plano diacrónico de la representación historiográfica, el cuadro en conjunto de sus sucesivas alteraciones de significado.

Por este motivo, me parece difícil, no obstante los meritorios esfuerzos de Melvin Richter —y pese a cuanto sostiene, de manera bastante drástica, Kari Palonen, para quien la historia conceptual representa simplemente «otra» versión del «linguistic turn» y, precisamente por esto, una simple forma de «crítica» de los lenguajes académicos, inmediatamente compatible con el proyecto metodológico de Dunn, Pocock y Skinner³⁶—, poder proponer un umbral de integrabilidad inmediata entre la «Begriffsgeschichte» de los GG y la historiografía del discurso político.

2. También Wittgenstein asume, de hecho, el problema de la «ciudadanía» lingüística de los conceptos de la filosofía: la apuesta anti-esencialista de las *Philosophische Untersuchungen* reconoce en el lenguaje ordinario, en el «empleo cotidiano» de las palabras, la única *patria* de los mismos nombres

di mobilità della storia moderna, en *Futuro passato*, cit., pp. 30-54; ID., *Geschichte (storia), Geschichten (storie) e le strutture formali del tempo*, ib. pp. 110-122.

34 Sobre la relación entre historia de los conceptos y mutación de los horizontes de experiencia, cf. H. LÜBBE, *Begriffsgeschichte als dialektischer Prozess*, en *Archiv für Begriffsgeschichte* XIX (1975), pp. 8-14; y, con otro punto de vista, H. U. GUMBRECHT-H. J. LUSEBRINK-R. REICHARDT, *Histoire et langage: travaux allemands en lexicologie et en histoire conceptuelle*, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXX (1983), pp. 185-195.

35 I. KANT, *Kritik der Urteilskraft* (1790), Einleitung, II. Vom gebiete der Philosophie überhaupt. Cf., sobre este asunto, R. ESPOSITO, *Termini della politica*, en *Micromega* 1 (1994), pp. 147-164.

36 Cf. K. PALONEN, *Conceptual History as a Perspective to Political Thought*, en I. K. LAKANIEMI-A. ROTKIRCH-H. STENIUS (Eds.), *'Liberalism'-Seminars on Historical and Political Keywords in Northern Europe*, Helsinki, The Renvall Institute, University of Helsinki, University Printing House, 1995, pp. 7-23, p. 11.

con los que contiene la filosofía³⁷. Asimilado a una máquina (# 193-194), el sistema del lenguaje es descrito en función de su operacionalidad absoluta: sólo cuando esto «hace fiesta» (*feiert*) pueden surgir los problemas de la filosofía (# 38). Esto supone que, para Wittgenstein, el problema del significado pueda reducirse a una cuestión de mera «técnica»; a modalidad de uso e institucionalización (# 198) de la relación entre locutor y lengua, cuyo vínculo puede ser «descrito» —y no explicado, como pretendería, por el contrario, el encantamiento al que subyace la filosofía (# 109)—, igual que puede ser descrito «a la manera de un lego» el modo en que un jugador de ajedrez mueve sus piezas sobre el tablero. Desde este punto de vista, la filosofía «deja todo como está». Impedida de fundar el sistema de reglas de que consta el lenguaje, e incapaz de gastar los usos (# 124), la filosofía no puede sino despedirse de la nostalgia del nombre y del significado: «El significado de una palabra reside» — sencillamente y en consecuencia de una apuesta de desplazamiento decisivo de las relaciones lógicas de denominación entre lenguaje y mundo — «en su uso en el lenguaje» (# 43).

Por esto Wittgenstein establece, al cabo, una definitiva correspondencia entre «significado» y «regla». El concepto mismo de «significado» padece, en el último Wittgenstein, una drástica torsión *funcionalista*³⁸. La realineación de la secuencia lógica, que dispone una identificación inmediata entre el «significado» de una palabra y su «modo de empleo» en el contexto de concretos «sistemas completos de comunicación humana»³⁹, deriva decisivamente por la cotidianidad del vocabulario de la lengua «que hablamos» y los sistemas de reglas que gobiernan los mecanismos de aprendizaje y uso: «Por esta razón, entre *significado* y *regla* existe una correspondencia» (*On Certainty*, # 62). La definición de la prioridad lógica de los mecanismo de empleo de las palabras (el cuadro de las reglas de uso o de las «apuestas» que el locutor puede obrar al proferir una palabra determinada) respecto a la metafísica

37 L. WITTGENSTEIN, *Philosophische Untersuchungen*, Basil Blackwell, Oxford 1953, # 116: «Cuando los filósofos usan una palabra —«saber», «ser», «objeto», «yo», «proposición», «nombre»— y tratan de captar la *esencia* de la cosa, debe preguntarse siempre: ¿Se usa así esta palabra en el lenguaje en que tiene su patria? *Nosotros* devolvemos la palabra, de su empleo metafísico, a su empleo cotidiano».

38 «Compara el significado de una palabra con la *función* de un empleo, y *significados diferentes con diferentes funciones*», L. WITTGENSTEIN, *On Certainty*, Basil Blackwell, Oxford 1969, # 64.

39 L. WITTGENSTEIN, *Philosophische Grammatik* (1932-1934), ed. by R. Rhees, Basil Blackwell, Oxford 1969, # 62. Cf. M. B. HINTIKKA-J. HINTIKKA, *Investigating Wittgenstein*, Basil Blackwell, Oxford-New York 1986; trad. it. de M. ALAI, *Indagine su Wittgenstein*, Il Mulino, Bologna 1990, pp. 281 ss.; A. GARGANI, *Wittgenstein*, Laterza, Roma-Bari 1980, pp. 67 ss.; A. J. AYER, *Wittgenstein*, Weidenfeld and Nicolson, London 1985; trad. esp. de J. Sempere, *Wittgenstein*, Crítica, Barcelona 1986, p. 89 ss.

nostalgia definitoria de la filosofía o a una posible taxonomía hiper-uránica de los significados, permite a Wittgenstein dinamizar, declinándola en la forma del aprendizaje de las reglas de un juego, la relación entre «palabra» y «concepto». Tal es lo que le permite fluidificar las relaciones que recorren los diferentes «juegos» a que se puede jugar según el sistema de reglas que se ha establecido: «Cuando cambiamos los juegos lingüísticos cambiamos los conceptos, y, con los conceptos, los significados de las palabras» (*On Certainty*, # 65).

Es, en mi opinión, extremadamente significativo el modo en que esta posición del último Wittgenstein se filtra —*via* Grice, Austin y Searle— en la propuesta metodológica de la historiografía del discurso político. Desde el famoso ensayo de John Dunn de 1968 en adelante, el ataque a los procesos de hipostatización y entificación implícitos en la historiografía de las ideas de corte analítico (o, como, por el contrario, sucede con el caso de Strauss, al mitologuema de la inalterable identidad e intrínseca y férrea coherencia del texto), acompaña a la revaluación inmediata del inescindible sistema de relaciones en el que, de vez en cuando, interactúan productivamente estructuras lógicas (las «ideas») e intenciones de autor⁴⁰. Quentin Skinner, por su parte, había contribuido desde sus primeros escritos metodológicos a la denuncia y enterramiento de la profunda «anti-historicidad» de un método —el de una historia de las doctrinas políticas que, con Lovejoy, había asumido un continuismo deshistorizante entre los diferentes desarrollos ideológicos, y del que había tomado la idea de la necesidad de reducir a un núcleo esencial (y, en el fondo, inmutable en sí mismo) toda la problemática articulación de un texto como logro del mayor umbral de autorrepresentación de la época y del autor que allí se expresa— que había acabado por acreditar el milagro de que las ideas políticas, «entificadas» y «cosificadas» por el hecho de haber sido aisladas artificialmente de sus «portadores» concretos, podían, en cierto modo, «alzarse» y «dar batalla por cuenta propia»⁴¹. Doble, desde el principio, le parecía a Skinner el error de la historia de las «doctrinas» de matriz idealista: por una lado, la complejidad de la historia del discurso político acababa siendo anti-históricamente resuelta en vías típico-ideales y «categoriales», que habrían absorbido toda excedencia (el «contractualismo»,

40 J. DUNN, *The Identity of the History of Ideas*, en *Philosophy* 43 (1968); trad. it. en *Filosofía política* 1 (1988), pp. 151-172. Véase, del mismo autor, *The History of Political Theory*, ahora en *The History of Political Theory and other Essays*, Cambridge UP, Cambridge 1996 (ed. or., *Storie delle dottrine politiche*, Jaca Book, Milano 1992). Sobre este asunto, y para un soporte decisivo de ulteriores articulaciones de mi argumentación, cf. M. MERLO, *La forza nel discorso*, cit., p. 40 ss.

41 Q. SKINNER, *Meaning and Understanding in the History of Ideas* (1969), ahora en J. TULLY, *Meaning and Context*, cit., pp. 29-67, p. 35.

el «constitucionalismo», la doctrina de la «separación de poderes», la idea de «igualdad», etc.); mientras, por otro, la asunción de la continuidad de las tensiones problemáticas de la filosofía habría podido inducir —y era lo que sucedía— a vistosos efectos de aplastamiento de un autor sobre otro y de comprensión feroz de la originalidad de la relación que todo escritor establece con su tiempo, con el resultado de despojarlo *de facto* de su capacidad de acción original.

Reducidas, entonces, a cobrar relevancia sólo en cuanto «anticipaciones» clarividentes de otra cosa, o a ser reprobadas por incoherentes con el trazado ascendente y progresivo de la modernidad, las «doctrinas» del pasado no habrían podido ser consideradas en la realidad de su historia⁴². «Mitología de la coherencia» (o de la obsesiva coartación de todo el espectro de complejidad de un autor en un sistema en sí mismo coherente y destemporalizado⁴³); «mitología de la prolepsis» (o de las formas de reducción de la disimetría entre el significado histórico de una obra y la problemática típica, por el contrario, de la contemporaneidad) y «mitología del parroquialismo» (o de la miopía propia de quien «acorta» las distancias entre los esquemas conceptuales del pasado y los del presente que describe), representan, para Skinner, el resultado de los límites impuestos a la historia de las doctrinas políticas por selecciones metodológicas, en el fondo, radicalmente inadecuadas⁴⁴.

Que, a la manera de Wittgenstein, las «palabras» sean de suyo, en cambio, «hechos» («Words are deeds») es, en la hipótesis de Skinner, el único presupuesto asumible para poder declinar de otro modo el problema de la relación entre «discurso» y «acción» política. Prestarse a la comprensión de un texto significa, en efecto, tratar de recuperar —poniendo en su mayor evidencia la matriz lingüística— el componente de *intencionalidad*, y analizar los efectos de acción y reacción respecto al sistema de prácticas y conven-

42 *Ibidem*. Skinner escribe, con indudable ironía: «Sometimes even the pretence that this is history is laid aside, and the writers of the past are simply praised or blamed according to how far they may seem to have aspired to the condition of being ourselves».

43 Para Skinner, en esta obsesión de la coherencia —como su instrumento último y refinadísimo— entra también el método straussiano de la «hermenéutica de la reticencia». Cf. L. STRAUSS, *Persecution and the Art of Writing*, Free Press, New York 1952; trad. esp. de A. Lastra, *Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política*, Novatores, 3, Alfons el Magnànim-IVEI, Valencia 1996.

44 Cf. Q. SKINNER, *Meaning and Understanding*, cit., pp. 38-49. Cf. también M. VIROLI, 'Revisionisti' ed 'ortodossi', cit. p. 127 ss.

ciones que definen el auténtico plano de contextualidad⁴⁵. La fuerte asunción, por parte de Skinner, de la teoría austiniiana de los «speech-acts» —teoría que, reelaborando la denuncia de Wittgenstein del fracaso de la relación lógico-descriptiva de reflejo entre lenguaje y mundo, asigna inmediatamente al «decir» la característica positiva de un «hacer»⁴⁶—, conjugada con el retomado tema de Collingwood de la «explicación» como «discernimiento» (no hipostizable en rígidas secuencias causales) de los «motivos del agente histórico», permite a Skinner reducir siempre «al presente»⁴⁷ el sistema de imputación y «agency» desplegado entre el discurso político (el texto), el locutor (su autor) y el contexto social (el más amplio sistema de convenciones lingüísticas en cuyo seno ambos tratan de actuar).

Esto es lo que permite a Skinner *no* darle relevancia absoluta al análisis histórico-social del contexto en que actúa el discurso (porque el «contexto», investigado en la forma lingüística de la «convención», representa sólo el trasfondo comunicativo, respecto al cual puede medirse, en términos *intensionales*, la «fuerza» de los enunciados del locutor); tal es lo que consiente la reducción anti-idealista, que permite traducir la cuestión del «significado» en la de la recuperación de la «intención» del autor, mediante el análisis del uso, materialmente determinado en un texto, de las palabras⁴⁸. Anular la rígida contraposición metodológica entre historia social y «textualismo» significa, según Skinner, disponerse a aquella «recovery of intentions», que permita fluidificar e «individualizar» los términos de la relación entre acción histórica y discurso político: «Any statement is [...] inescapably the embodiment of a particular intention, on a particular occasion,

45 Cf. Q. SKINNER, *Some Problems in the Analysis of Political Thought and Action*, (1974), ahora en J. TULLY, *Meaning and Context*, cit., pp. 96-118, p. 102 ss. Precisamente en lo que concierne a la cuestión de los problemas y «límites» implícitos en una asunción en términos exclusivamente lingüísticos del «contexto», han de apuntarse las críticas de C. D. TARLTON a la impostación skinneriana de la historiografía del discurso: *Historicity, Meaning and Revisionism in the Study of Political Thought*, en *History and Theory* XII (1973), pp. 307-328, p. 317 ss. Sobre el problema de una excesiva «textualización» de los contextos históricos, véase también G. M. SPIEGEL, *History, Historicism and the Social Logic of the Text in the Middle Ages*, en *Speculum*, 65 (1990), pp. 59-86, p. 69 ss.

46 J. L. AUSTIN, *How to Do Things with Words*, Oxford UP, Oxford-New York 1962, 1975; trad. it. de C. Villata, ed. it. a cura di C. PENCO e M. SBISÀ, *Come fare cose con le parole*, Marietti, Casale Monferrato 1988, pp. 9-10.

47 Q. SKINNER, 'Social Meaning' and the Explanation of Social Action, en J. TULLY, *Meaning and Context*, cit., pp. 79-96, p. 80 ss. Véase J. TULLY, *The Pen is a Mighty Sword*, *ib.*, pp. 6-25, p. 16 ss.

48 Q. SKINNER, *Meaning and Understanding*, cit., pp. 61-63. Véase, entre otros, M. VIROLI, 'Revisionisti' ed 'ortodossi', cit., p. 126 ss.; M. MERLO, *La forza nel discorso*, cit., p. 46 ss.; M. L. PESANTE, *La cosa assente. Una metodologia per la storia del discorso politico*, en *Annali della Fondazione Luigi Einaudi* XXVI (1992), pp. 119-180, p. 148 ss.

addressed to the solution of a particular problem, and thus specific to its situation in a way that it can only be naive to try to transcend. The vital implication here is not merely that the classic texts cannot be concerned with our questions and answers, but only with their own. There is also the further implication that [...] there simply are no perennial problems in philosophy: there are only individual answers to individual questions, and as many different questions as there are questioners»⁴⁹.

Individualizar, con la recuperación de su irredimible contingencia, el problema del «significado» de un texto, significa, con esta perspectiva, poner en funcionamiento las dinámicas concretas, el lado más exquisitamente «argumentativo» y, con ello, disolver el humo del ontologismo con que los conceptos, separados de quien los usa y del motivo irreductible y concreto de su empleo (tal es lo que, precisamente sucede, según Skinner, en el módulo metodológico de la «Begriffsgeschichte»⁵⁰), habían sido cubiertos, con el peso de deber restituir historiográficamente plena transparencia a todo un «Sachverhalt», idealizado como escisión de la suma de los usos lingüísticos que lo recorren y han contribuido a su constitución⁵¹. La liquidación de la idea de persistencia de «problemas eternos» de la filosofía consiente en esta óptica de devolver a los autores —entendidos como ejecutores conscientes de sus propias «intenciones»— plena titularidad de ejercicio respecto al conjunto de los «movimientos» lingüísticos sedimentados en los «textos» que el historiador examina y reafirmar, así, el principio que otorga a este último el cometido de investigar tales «textos» en *su propio* terreno. Por el resultado de la suma de los efectos y del eco que un discurso —performativo como cualquier otro, desde el momento en que muestra y gasta su «fuerza» ilocutiva— es susceptible de provocar (en la triple forma canónica de lograr y asegurarse una recepción; de poderse —circunstancialmente— institucionalizar en una nueva forma paradigmática o convencional; o de provocar la necesidad de una respuesta en el registro discursivo que ha impuesto⁵²), es posible, al cabo, para Skinner, recuperar el auténtico «significado» de un texto.

49 Q. SKINNER, *Meaning and Understanding*, cit., p. 65.

50 Carta de Quentin Skinner a Melvin Richter, 4 de Junio de 1985, cit. en M. RICHTER, *Reconstructing the History of Political Languages*, cit., p. 64.

51 La cuestión ha sido planteada por Dietrich Busse en comparación con la teoría de la «historia de los conceptos» de Koselleck. Cf. *Historische Semantik*, cit., p. 84. Sobre los usos «retóricos» y «argumentativos» del discurso político se ha expresado en Italia C. MALANDRINO, *Tra pensiero-discorso e 'nuova retorica': un metodo ed un possibile risultato per la storia del pensiero politico*, en E. GUCCIONE (a cura di), *Strumenti didattici ed orientamenti metodologici per la storia del pensiero politico*, cit., pp. 117-127.

52 J. L. AUSTIN, *Come fare cose con le parole*, cit., pp. 86 ss.; J. R. SEARLE, *Speech Acts An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge UP, Cambridge 1969; trad. it. di G. R. CARDONA, *Atti linguistici*, Bollati Boringheri, Torino 1992, p. 93 ss.

Al modelo, por así decirlo, *estereoscópico* de Koselleck —resultado de la composición «volumétrica» de historia social, asumida en la plenitud concreta de sus formas constitucionales, semántica histórica y *presente* de la representación historiográfica—, Skinner opone, de este modo, una instancia lineal de conexión *en plano* entre actor/locutor histórico y recepción directa de su intención comunicativa. Es sobre manera evidente, a mi parecer, que con ello se aleja irremediabilmente (y lo que más importa, con una toma de distancia consciente) del modelo de los GG y de la opción metodológica de la «Begriffsgeschichte».

3. Presupuesto «filosófico» de la historiografía del discurso —al menos en su variante skinneriana— es, en efecto, la constante *disponibilidad* del lenguaje y su plena capacidad de subsunción por parte del sujeto. «Lingüísticamente» resuelto —por completo— en la forma de la convención, el «contexto» llega a ser considerado, en términos exclusivos, el lugar transparente del cambio horizontal entre la «intención» del locutor (entendido como consciente en todo momento de la plena posesión de sí respecto a la totalidad del acto locutorio) y la suma de las «operaciones» que cumple al llevar a cabo estructuralmente, y con plena conciencia, la permanente inclinación de las disposiciones del lenguaje. Con esta perspectiva nada *resiste* a la completa resolución teleológica del acto lingüístico⁵³. Estructurado como «campo» de organización del sentido a partir de la absoluta condición centrípeta de la consciencia respecto al conjunto del lenguaje, el acto lingüístico representa simplemente el punto de resolución «escatológica» de la «intención» consciente (y predeterminada a la acción) del locutor.

Se asiste con ello a un doble efecto de saturación. Por un lado, es posible resolver, para el trámite de una imputación «ética» que otorga al querer-decir del autor una sustancial —y drástica— univocidad, los efectos de proliferación y diseminación de que la textualidad sería susceptible, aun investigado minuciosamente el haz de constante descontextualización (y sucesiva reinscripción) que la señala, mediante el ritmo de la reanudación, la historia más auténtica y «material»⁵⁴; mientras por otro, la individualización

53 Esta es la posición decisiva de Derrida en la polémica con Austin. Cf. J. DERRIDA, *Signature événement contexte* (1971), en *Marges de la philosophie*, Minuit, Paris 1972, pp. 365-393.

54 Cf. P. RICOEUR, «Logique herméneutique?», en G. FLOISTAD, (Ed.), *Contemporary Philosophy. A New Survey*, M. Nijhoff, Den Haag 1981, vol. I, pp. 179-223 (trad. it. de F. POLIDORI, «Logica ermeneutica?», en *Aut aut*, 217-218 (1987), pp. 64-100); H. R. JAUSS, *Der Text der Vergangenheit im Dialog mit der Gegenwart (Klassik-wieder Modern?)*, en J. ZIMMERMAN (Hrsg.), *Sprache und Welterfahrung*, Fink, München 1978 (trad. it. di A. Giugliano, *Il testo del passato nel dialogo con il presente (clasicità-di nuovo moderna?)*, en H. R. JAUSS, *Estetica della ricezione*, a cura di A. Giugliano, Guida, Napoli 1988, pp. 87-113, pp. 93-95).

de la práctica discursiva —siempre contingente respecto al «uso» del locutor— aísla y serializa segmentos sincrónicos y no-comunicantes de la temporalidad histórica, en cuyo seno se instruye —siempre «en el presente»— el proceso que permite asignar, reconociéndolas como la única posibilidad de acción del locutor, las «intenciones» correspondientes al proferimiento de un enunciado determinado.

En la «dinámica de la experiencia del tiempo» de Koselleck, cuya «historia» procede materialmente del análisis de los procesos de constante recontextualización de los conceptos fundamentales del léxico político, la historiografía del discurso opone una parataxis «judicial» de las intenciones originarias⁵⁵, que, si se lleva hasta el límite, acaba por agotar, en réplica al estrechamiento sincronizante denunciado por Koselleck ante la historiografía constitucional de matriz idealista, toda posibilidad de interpretación diacrónica y de discurso historiográfico coherente.

Asentada sobre la inmediatez del umbral del «presente» lingüístico en que opera la intervención intencional del sujeto, la historiografía del discurso defiende, desde luego, el presupuesto de la «no-convertibilidad» y de la unicidad de la carga de acontecimientos de los «speech-acts» singulares, pero, precisamente por la drástica ablación así operada respecto al problema de la duración, se arriesga a neutralizar el mismo pragmatismo lingüístico en un solícito respeto de la singularidad del «juego» lingüístico, que otorga con autoridad un solo y determinado significado a un solo y determinado acto del lenguaje.

Para Koselleck, tal rarefacción de la acción y tal nivelación de la «Tiefgliederung» temporal de la lengua coinciden, de hecho, desde el punto de vista de una «Begriffs-geschichte» pensada como analítica del ininterrumpido flujo de «reanudación» y recontextualización de los actos del lenguaje coextendido al devenir de la lengua y al proceso de constante re-conceptualización de la experiencia histórica, con una verdadera y propia renuncia a la *historia*, y con un obstinado rechazo a sondear la profundidad —esta sí, estructurada con respeto a la unicidad del acto lingüístico y de su contextualidad finita— de la rítmica dicrónica destacada por la mutación conceptual. Sólo en el arco que permite unir históricamente los diferentes usos conceptuales, asumiendo así, concretamente, la «historia», puede darse, según Koselleck, un respeto auténtico de la irreductible singularidad del significado. La «historia de los conceptos»

55 Es extremadamente sintomático, desde este punto de vista, que Terence Ball y J. G. A. Pocock hayan apelado «for a jurisprudence of original intentions», que conscientemente asume el modelo de la instrucción judicial. Cf. T. BALL-J. G. A. POCOК, *Introduction a Conceptual Change and the Constitution*, cit., pp. 1-11, pp. 8-9.

comienza, precisamente, donde se agota el «contra-encantamiento» que la haría, por el contrario, skinnerianamente, imposible⁵⁶.

Agotado «a consciencia» por la cuestión de un progresivo reorientarse de la imaginación, el problema de la mutación conceptual no roza todavía, en Skinner, los bordes del círculo autorreferencial, en cuyo seno se asctiza comunicativamente, en virtud de una crástica exclusión de la materialidad morfogenética de los procesos históricos, la relación entre el locutor y el espacio histórico en que obra su querer-decir⁵⁷.

Skinner obra explícitamente con un dispositivo de imputación que invierte la direccionalidad de los sistemas de implicación causal entre lenguaje y realidad. Preocupado por no dejar espacio a hipótesis mecanicistas de «reflejo» entre mutación social y discurso —porque entonces se reintroduciría subrepticamente el dualismo entre realidad y códigos lingüísticos que el «linguistic turn» habría cancelado definitivamente—, el módulo de la historiografía del discurso político asigna exclusivamente a la convención lingüística («to the prevailing moral language of the society in which he was acting») el cometido de reorientar la punta de la «flecha causal» («causal arrow») que indica el «sentido» de la dislocación argumentativa⁵⁸.

Tratándose, sin embargo, de una inversión simétrica, es casi de suyo evidente que, en tal posición, amenaza con reproducirse constitutivamente una determinación holística y coercitiva de la relación entre discurso —lo que sucede, en este aspecto, en la versión «hard» de Pocock, cuyo «discurso» cristaliza en la forma de autoridad del paradigma sobrepuesto a la intención

56 «The history of concepts may be reconstructed through studying the reception, or, more radically, the translation of concepts first used in the past but then pressed into service by last generations. Therefore, the historical uniqueness of speech-acts, which might appear to make any history of concepts impossible, in fact creates the necessity to recycle past conceptualizations. The record of how their uses were subsequently maintained, altered, or transformed may properly be called the history of concepts», R. KOSELLECK, *A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe*, cit., pp. 62-63.

57 Cf. Q. SKINNER, *Language and Social Change* (1980), en J. TULLY, (Ed.), *Meaning and Context*, cit., pp. 119-132, p. 130: «What is changing —at least initially— is nothing to do with sense; what is changing is simply a social or intellectual attitude on the part of those who use the language». No es imposible que, como trasfondo teórico de esta posición de Skinner, se encuentre el eco del # 63 de *On Certainty* de Wittgenstein: «Si imaginamos los estados de hecho diversamente con lo que son, entonces ciertos juegos lingüísticos pierden importancia y otros la cobran. Así cambia, y lo hace gradualmente, el uso del vocabulario de la lengua».

58 Cf. Q. SKINNER, *Language and Social Change*, cit., pp. 130-132; esp. p. 132.

del autor⁵⁹— y acción. No sólo el problema de la innovación se neutraliza políticamente con esta óptica, al ser reducido a una sencilla «variación» del código comunicativo preconstituido, sino que la misma excedencia material del mundo es reabsorbida completamente por la postulación de una «historia de prestaciones no queridas»⁶⁰, que agota toda la gama de cuestiones que surgen de la sencilla comprobación de que la palabra de un autor no cesa de ejercitar su fuerza y significado propio en el momento histórico en que ha sido, por primera vez, pronunciada.

Si es cierto, en virtud de lo que John R. Searle ha llamado el «principio de expresabilidad», que «todo lo que se quiera decir, puede ser dicho»⁶¹, es también cierto que la asunción de la ecuación que hace del *texto* un *acontecimiento* (incluso en la versión más distendida y lineal de la tradición⁶²) no puede pretender agotar el problema —*político*, y no sólo historiográfico— de la relación entre acción y temporalidad. Pese al trabajo de Humpty Dumpty —quien considera comunicativamente resuelta la tentación que induce a Alicia a atravesar el espejo— el mundo no es un hecho acabado⁶³, y su materialidad, con la catastrófica productividad de la acción política que en ella se ejerce, no puede ser lingüísticamente abrogada⁶⁴.

Acaso sea este, precisamente, el punto en que resalta con mayor evidencia la diferencia entre los dos proyectos metodológicos: si la «Begriffsgeschichte» y los GG asumen como punto de condensación, respecto al que

59 J. G. A. POCKOCK, *The Reconstruction of Discourse Towards the Historiography of Political Thought*, en *Modern Language Notes: a Periodical by John Hopkins University Press* XCVI (1981), pp. 959-980; trad. it. di G. GADDA, *La ricostruzione del discorso: verso la storiografia del discorso politico*, en J. G. A. POCKOCK, *Politica, linguaggio e storia*, a cura di E. ALBERTONI, Comunità, Milano 1990, pp. 111-137. Cf. M. BEVIR, *The Errors of Linguistic Contextualism*, cit., pp. 281 ss.; M. L. PESANTE, *La cosa assente. Una metodologia per la storia del pensiero politico*, cit., pp. 159 ss.

60 J. G. A. POCKOCK, *The Concept of a Language and the 'métier d'historien': Some Considerations on Practice*, en A. PADGEN (Ed.), *The Language of Political Theory in Early Modern Europe*, Cambridge UP, Cambridge 1987, pp. 19-38; trad. it., *Il concetto di un linguaggio e il 'métier d'historien' alcune considerazioni sulla pratica*, en *Politica, linguaggio e storia*, cit., pp. 187-212, p. 202.

61 J. R. SEARLE, *Atti linguistici*, cit., p. 44.

62 J. G. A. POCKOCK, *Texts as Events: Reflections on the History of Political Thought*, en K. SHARPE-S. N. ZWICKER, *Politics of Discourse. The Literature and History of Seventeenth-Century England*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London 1987, pp. 21-34; trad. it., *Testi come eventi: riflessioni sulla storia del pensiero politico*, en *Politica, linguaggio e storia*, cit., pp. 240-258, pp. 251-252.

63 Cf. P. RICOEUR, *La sémantique de l'action. I^{re} partie: Le discours de l'action*, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris 1977; trad. it. di A. PIERETTI, *La semantica dell'azione*, Jaca Book, Milano 1986, p. 60.

64 Cf. la importante reflexión desarrollada en P. VIRNO, *Parole con parole. Poteri e limiti del linguaggio*, Donzelli, Roma 1995, esp. pp. 84-86.

puede representarse como unitaria y fundamentalmente unívoca la historia de los conceptos singulares del léxico político, la continuidad del trasfondo de las transformaciones conceptuales que destaca —según la concreción u diversificación de la experiencia de la historia— aquella «metacínética de los horizontes de sentido»⁶⁵ que *anticipa* los momentos singulares de la conceptualización, para la historiografía del discurso, reacia por vocación a separar la «living entity» que hace del lenguaje un «organismo»⁶⁶ sincrónico y complejo, la inmediatez, por el contrario, de la relación que une, en términos «performativos» de productividad y de uso, locutor y lengua, agota el problema de la sutura entre historia y concepto⁶⁷. A una «historia de los conceptos» («Begriffsgeschichte») que recomponga la tectónica del sentido mediante el análisis estratigráfico de los diferentes campos semánticos en que se articula diacrónicamente la experiencia social de la historia, puede así oponerse una «historia» autorreferencial «de las cosas hechas con el lenguaje» («history of things done with language»⁶⁸), que neutraliza —anulándolo en términos de pragmática comunicativa— el problema de la «materialidad» con que la historia se *resiste* irreductiblemente a su completa resolución lingüística.

Como ha observado oportunamente Melvin Richter⁶⁹, la «Begriffsgeschichte» construye, por el contrario, su propuesta metodológica en el espacio de *tensión* entre historia social y semántica histórica. A diferencia de lo que ocurre en la historiografía del discurso, el problema de la mutación conceptual es reducido, en el proyecto de los GG, a sublevaciones y dislocaciones de las subestructuras «materiales» de la semántica, que preceden y vuelven a incluir, precisamente por su *indisponibilidad* constitutiva, los procesos de conceptualización de la historia.

Los «conceptos» representan, con esta óptica, la rejilla modular de intersección y consistencia en que se precipita, para quedar historiográficamente detenido en planos y focalizado en torno a un detalle específico de la propia historia, el mapa topológico de los sistemas conceptuales singulares⁷⁰ (per-

65 La expresión es recurrente —como arquetipo integrador para la *Begriffsgeschichte*— en H. BLUMENBERG, *Paradigmen zu einer Metaphorologie*, en *Archiv für Begriffsgeschichte* VI (1960); trad. it. di M. V. SERRA, *Paradigmi per una metaforologia*, Il Mulino, Bologna 1969, pp. 8-9. Véase también H. BLUMENBERG, *Säkularisierung und Selbstbehauptung*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., zweite durchgesehene Auflage, 1974, pp. 30-31.

66 Cf. J. G. A. POCKOCK, *Concepts and Discourse. A Difference in Culture?*, cit., p. 51.

67 De este lado recae, en mi opinión, el intento de productiva contaminación entre las dos metodologías llevado a cabo por J. FARR, *Understanding Conceptual Change Politically*, cit.; cf. esp. pp. 40 ss.

68 Cf. J. G. A. POCKOCK, *Concepts and Discourse, A Difference in Culture?*, cit., p. 53.

69 Cf. M. RICHTER, *The History of Political and Social Concepts*, cit., pp. 28 ss.

70 Cf. el importante ensayo de G. DELEUZE-F. GUATTARI, *Qu'est-ce que la philosophie?* Minuit, Paris 1991, pp. 23-24.

ceptibles, a su vez, como múltiples y temporalizados), que articulan en conjunto el proceso de la experiencia histórica.

La forma del *léxico*, precisamente, en que no es dominante —como, por el contrario, parece temer Pocock⁷¹— el aspecto de escisión y de artificiosa parcelación de la viviente «interrelatedness» del organismo del lenguaje, sino, sobre todo, la proyección del plano de *consistencia* recíproca entre los diferentes conceptos que definen la trama histórica real por el lenguaje político, es la que garantiza la coherencia del proyecto metodológico de los GG. La reconstrucción diacrónica de la historia de los conceptos singulares se conjuga, en el *Lexicon*, con el reconocimiento de los mecanismos sincrónicos de conexión e inferencia lógica que concurren a la definición en conjunto del cuadro constitucional, en que se representa, incluso por el trámite de sus formas conceptuales, una época. Temporalidad de la acción política y respuesta institucional; transformaciones histórico-sociales y dislocaciones de significado de los términos por medio de los cuales se conceptualiza la experiencia de la historia pueden, por tanto, ser recompuestos historiográficamente en la materialidad del sistema de relaciones que traba realidad histórica y conceptos, imaginación política e historia.

Si algún riesgo hay, con esta perspectiva, no pertenece a la interrupción potencial o cristalización de la fluidez de la lengua, sino, sobre todo, al menos a nuestro parecer, al efecto opuesto de una excesiva proyección de continuidad⁷² en las variaciones de significado que destacan la historia de los conceptos singulares, y en la investigación de constantes y de homogeneidad entre sistemas conceptuales no siempre, acaso, en concreto, linealmente comunicantes entre sí.

4. Tenso, en efecto, con la reconstrucción genealógica de las líneas de conexión reticular y de contigüidad *lógica* de planos entre los conceptos que han contribuido a la definición de la constelación de orden de la modernidad, un léxico de los conceptos políticos modernos que trate de traducir en concreto la perspectiva metodológica de la «Begriffsgeschichte» debería, acaso, anular definitivamente la ambigüedad que amenaza con permanecer en la asunción de la identidad del lema que vale como indicador de la mutación conceptual. Trazar la historia del concepto a partir de las transformaciones que ha padecido durante su deriva histórica podría, incluso, querer decir —y

71 Cf. J. G. A. Pocock, *Concepts and Discourse. A Difference in Culture?*, cit., p. 55.

72 Véanse, en esta dirección, las observaciones de G. Duso, *Historisches Lexicon e storia dei concetti*, en *Filosofía política* VII, 1 (1994), pp. 109-120.

la reconstrucción propuesta en los GG ha corrido, quizás, este riesgo⁷³—hipostatizar formas de recomposición de la continuidad entre las diferentes traslaciones de significado, potencialmente expuestas al riesgo de aproximar las modalidades de exposición de la historia de las ideas. Con esta perspectiva, el mismo esfuerzo genealógico por que apuesta la «Begriffsgeschichte» puede ser traicionado. Si la reconstrucción del proceso de formación del significado de los conceptos políticos modernos es el objetivo de la investigación histórico-conceptual, este no puede ser alcanzado, sin más, con la producción de un simple inventario de las «variaciones» semánticas del léxico político⁷⁴.

El problema reside, en otras palabras, en el carácter de «umbral» de la modernidad, en su consciencia constitutiva de lugar genético. La constelación de los conceptos de la modernidad política irrumpe a partir de la negación de lo que la había precedido y *consiste* en el espacio lógico que le es propio. El movimiento *institutivo*⁷⁵ del contrato social, con absoluta consciencia, origina la modernidad política. Todo el cuadro conceptual de esta última («legitimidad», «representación», «igualdad», «consenso», «poder político», «soberanía», etc.) es acuñado según una lógica, la de la ciencia política moderna, que considera *prácticamente* realizable y vigente cuanto es *teóricamente* deducido⁷⁶ y que, precisamente por esto, rechaza toda forma de conexión histórica con la tradición.

La desertificación absoluta de las relaciones políticas y sociales, propia del estado de naturaleza hobbesiano, es el antecedente inmediato del gesto inaugural de la modernidad política. Con ello trasciende —decretándose así

73 Al respecto, cf. el análisis —acaso demasiado entusiasta— de la voz «Herrschaft» de los GG propuesto por M. Richter, *The History of Political and Social Concepts*, cit., p. 58 ss.; además, H. GÜNTHER, *Freiheit, Herrschaft, Geschichte. Semantik historisch-politischen Welt*, Suhrkamp, Frankfurt a. M. 1979, p. 109 ss.

74 G. DUSO, *Historisches Lexicon e storia dei concetti*, cit., p. 110.

75 T. HOBBS, *Leviathan*, Part. II, Chap. 18: «A Common-wealth is said to be Instituted, when a Multitude of men do Agree, and Covenant, every one, with every one, that to whatsoever Man, or Assembly of Men, shall be given by the major part, the Right to Present the Person of them all, (that is to say, to be their Representative;) every one, as well he that Voted for it, as he that Voted against it, shall Authorise all the Actions and Judgements, of that Man, or Assembly of Men, in the same manner, as if they were his own, to the end, to live peaceably amongst themselves, and be protected against other men. From this Institution of a Common-wealth are derived all the Rights, and Facultyes of him, or them, on whom the Sovereigne Power is conferred by the consent of the People assembled».

76 Cf. G. DUSO, *Patto sociale e forma politica. Introduzione a Il contratto sociale nella filosofia politica moderna*, a cura di G. Duso, Il Mulino, Bologna 1987 (2ª ed. Angeli, Milano 1994), pp. 7-49; ID., *Pensare la politica*, en *Filosofia politica* III, 1 (1989), pp. 59-73; ID., *Fine del governo e nascita del potere*, en *Filosofia politica* VI, 3 (1992), pp. 429-462; A. BIRAL, *Recensione*, cit., pp. 435-436; C. GALLI, *Modernità. Categorie e profili critici*, Il Mulino, Bologna 1988; ID., *La 'macchina' della modernità. Metafisica e contingenza nel moderno pensiero politico*, en *Logiche e crisi della modernità*, a cura di C. Galli, Il Mulino, Bologna 1991, pp. 83-141.

definitivamente, en lo que siga, la intraducibilidad lógica— todo el sistema de pensamiento que, desde Grecia hasta el iusnaturalismo, había interpretado la política según el modelo simbiótico-natural de la filosofía práctica aristotélico-tomista: «To this warre of every man against every man, this also is consequent; that nothing can be Unjust. The Notions of Right and Wrong, Justice and Injustice have there no place. Where there is no common Power, there is no Law: where no Law, no Injustice»⁷⁷.

La constelación de los conceptos políticos modernos adquiere su plano de consistencia, precisamente, por el efecto de contracción catastrófica del léxico político, que precede al nacimiento del Estado moderno. En el agujero negro de las guerras de religión —y en el febril laboratorio del naciente individualismo burgués— implosiona una ordenación conceptual, la de la tradición veteroeuropea, y se forja una diferente, obligada a apelar —con la elaboración positiva el luto de su ausencia de fundamento— a su *potencia* de organización lógica. Por ello, todo concepto político de la modernidad puede y debe ser reducido a la cesura originaria que ha decretado la génesis; y por este mismo motivo, cada uno de ellos, agotada toda perspectiva continuista, puede recuperar su espacio de significación —y, con ello, su auténtico significado histórico— sólo con ser investigado según la lógica radial de conexión y resonancia con los otros conceptos que definen la específica tesitura constitucional de la modernidad.

Todo esto supondría, acaso, una rectificación y adecuación de las perspectivas de investigación respecto a lo mostrado como resultado por los GG: una drástica retrodatación de la «Sattelzeit» hacia el alba de la lógica jurídico-política del Estado moderno⁷⁸; y una consiguiente y más amplia atención a la alusividad de los umbrales de crisis y recomposición del léxico político, antes que a los hilos de continuidad inferibles de la constancia de las transformaciones semánticas, de que habrían dejado históricamente testimonio los conceptos singulares. Todo esto haría necesario una ulterior prolongación del discurso, que acabaría, sin embargo, con el alejamiento del giro de los problemas que ha introducido con mérito el libro de Melvin Richter.

Traducción de Antonio Lastra

77 T. HOBBS, *Leviathan*, Part. I, Chap. XIII. Para una interpretación de la importancia coetánea de la posición de Hobbes, cf. A. BIRAL, *Hobbes: la società senza governo*, en G. DUSO (a cura di), *Il contratto sociale nella filosofia politica moderna*, cit., pp. 51-108.

78 Una posición, esta última, que desde luego no enturbia el modelo historiográfico de Koselleck, al representar, sobre todo, una implícita —y coherente— radicalización suya. Cf. R. KOSELLECK, *Kritik und Krise. Ein Beitrag zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*, Karl Alber Verlag, Freiburg-München 1959; trad. esp. de R. de la Vega, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Rialp, Madrid 1965, esp. cap. I. Véase, también, CH. DIPPER, *Sozialgeschichte un Verfassungsgeschichte*, cit., p. 187.